

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.221

Sábado 9 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2680633

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

**EXTRACTO RESOLUCIÓN N° 2.951 EXENTA, DE 18 DE JULIO 2025, QUE
REEMPLAZA LA RESOLUCIÓN N° 648 EXENTA, DE 15 DE MARZO 2021,
MODIFICANDO EL NUMERAL 3° DEL CAPÍTULO III DEL MANUAL DE PAGOS,
SUS APÉNDICES Y ANEXOS APROBADO POR LA RESOLUCIÓN N° 347, DE 9 DE
ENERO 2013**

Mediante resolución exenta N° 2.951, de 18 de julio 2025, de la Directora Nacional de Aduanas, se reemplaza la resolución exenta N° 648, de 15 de marzo 2021, modificándose el Numeral 3° del Capítulo III del Manual de Pagos sobre "Procedimiento General para el Otorgamiento de la Renuncia a la Acción Penal en las denuncias penales del Sistema Decare (artículo 189 incisos 7° y siguientes de la Ordenanza de Aduanas)".

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

CVE 2680633

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl